

ACTA NUMERO TREINTA Y CINCO.- En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de San Juan Nonualco, a las quince horas del día treinta de noviembre de dos mil veintidós. Reunida la Municipalidad de esta ciudad, en sesión de carácter ordinaria presidida y convocada por el Alcalde Municipal Carlos Humberto Martínez Barahona, con las asistencias de los Concejales, Síndica Municipal Claudia Mirtala Rivera Abarca y Regidores Propietarios del primero al sexto en su orden Lorena Noemy Hurtado Fernández, Ronan Baltazar Trinidad Melgar, Kenia Margarita Cubías Aguilar, Jesús Walberto Realegeño Fortín, José Guillermo Rodas Ramos, Ángel Ricardo García Mena y Regidores Suplentes en su orden Nelson Eduardo Saravia Ramírez, Elmer Alexander Alfaro Alfaro, Karen Lissette Ramírez Martínez y Rafael Ortiz y del Secretario Municipal que autoriza David Salvador Mancía Orrego; se inició la sesión con oración a nuestro Señor Jesucristo, se rindieron los informes de la correspondencia recibida y despachada y a continuación se acordaron los puntos siguientes.

ACUERDO NÚMERO UNO. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de las Cuenta Corrientes del Fondo Común Municipal del Banco Hipotecario, durante el mes de NOVIEMBRE del corriente año, que se detallan:

FONDO MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, PAGADOS CON BANCO HIPOTECARIO		
56304	La suma de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 1,650.00) , en concepto del valor de la compra de 7 ATAUTES para igual número de fallecidos, cuyas familias son personas de escasos recursos económicos apoyándolas esta Municipalidad, con los gastos del sepelio.	\$ 1,650.00
	SUMAN	\$ 1.650.00

Asciende a la suma de **UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 1,650.00)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NÚMERO DOS. La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal **ACUERDA:** Priorizar y erogar de la Cuenta Corriente del Fondo Común Municipal, durante el mes de NOVIEMBRE del corriente año, Banco Davivienda, que se detallan:

FONDO MUNICIPAL MES DE NOVIEMBRE DE 2022, PAGADOS CON BANCO DAVIVIENDA		
51202	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33) , en concepto del valor de trabajos realizados por TATIANA ELIZABETH TORRES LINARES, en calidad de Auxiliar de Tesorería Municipal, durante el mes de AGOSTO 2022	\$ 333.33
56304	La suma de CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 150.00) , en concepto del valor de apoyo económico entregado a FRANKLIN GABRIEL MARAVILLA GOMEZ, para la compra de canasta básica y compra de material para su vivienda, por ser persona de escasos recursos económicos y haber sido afectado por la tormenta Julia y Elisa.	\$ 150.00
54301	La suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DOLARES (\$ 695.00) , en concepto del valor de trabajos realizados por CARLOS AMILCAR ROMERO SORIANO, en servicios de RESTAURACIÓN, RETOQUE DE PINTURA Y RECONSTRUCCIÓN de 7 imágenes del misterio del Nacimiento de Jesús en el pesebre	\$ 695.00

51202	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 339.00) , en concepto del valor trabajos realizados en asesoría contable a esta Municipalidad, por UDP TOBAR Y ASOCIADOS correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2021	\$ 339.00
51202	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 339.00) , en concepto del valor trabajos realizados en asesoría contable a esta Municipalidad, por UDP TOBAR Y ASOCIADOS correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022	\$ 339.00
56303	La suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES (\$ 325.00) , en concepto del valor de APOYO ECONOMICO Y SOCIAL entregado a MARIA CRUZ MINERO, representante del Centro Escolar Profesor Irineo de León, para la construcción de una calzada en el área de Parvularia de la expresada institución.	\$ 325.00
51202	La suma de CIENTO SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 177.78) , en concepto del valor de trabajos eventuales realizados por MARIA DE LOS ANGELES CAMPOS DE JUAREZ, en chapoda, limpieza y apertura de desagües en calle principal de la Colonia Alvarado de esta ciudad.	\$ 177.78
54101	La suma de CIENTO SETENTA Y SIETE 10/100 DOLARES (\$ 177.10) , en concepto del valor de servicios suministrados de agua Alpina para consumo del personal administrativo y operativo de esta Alcaldía Municipal.	\$ 177.10
54101	La suma de DOSCIENTOS TRES 00/100 DOLARES (\$ 203.00) , en concepto del valor de la compra de alimentos para damnificados del Huracán Julia ocurrida en el mes de noviembre del corriente año	\$ 203.00
51202	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22) , en concepto del valor de pago de salario de MOISES ISAIAS DIAZ SANCHEZ, valor de su salario por trabajos en calidad de Encargado de Planta de Bombeo del Cantón las Piedronas de SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 222.22
51202	La suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 33/100 DOLARES (\$ 333.33) , en concepto del valor de pago de salario de FREDY OMAR FLORES COLINDRES, valor de su salario por trabajos en calidad de Encargado de Planta de Bombeo del Cantón las Piedronas de JULIO DE 2022	\$ 333.33
51202	La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 78/100 DOLARES (\$ 277.78) , en concepto del valor del salario de JOSE LUIS ORTIZ, por sus trabajos en calidad de ENCARGADO DE PLANTA DE BOMBEO DEL CASERIO CHANJUTE DE ESTA JURISDICCIÓN, DEL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2022	\$ 277.78
51202	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00) , en concepto del valor de pago de salario a ADIEL ANTONIO ORANTES HERNANDEZ, por sus trabajos en calidad de Encargado de Planta de Bombeo de Agua Potable del Cantón Tehuiste Arriba de esta jurisdicción, correspondiente al mes de JULIO DE 2022	\$ 300.00
51202	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22) , en concepto del valor del salario de BLANCA MARINA DIEZ VIUDA DE MEJIA, por sus trabajos en calidad de ENCARGADO DE PLANTA DE BOMBEO DEL CASERIO LOS DIAZ DEL CANTON LOS ZACATILLOS DE ESTA JURISDICCIÓN, DEL MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 222.22
54199	La suma de UN MIL DOSCIENTOS SETENTA 85/100 DOLARES (\$ 1,270.85) , en concepto del valor de la compra de bienes de uso de consumo diversos, para uso de almacén de esta Alcaldía Municipal compra de agua, paquetes de galletas, jugos, dulces e insumos para limpieza y otros que se entrega para actividades altruistas celebradas por esta Municipalidad.	\$ 1,270.85
54313	La suma de SESENTA Y SEIS 00/100 DOLARES (\$ 66.00) , en concepto del valor 3 BLOCK DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE IVA	\$ 66.00
54110	La suma de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 600.00) , en concepto del valor de COMPRA DE DIESEL PARA VEHICULOS ADMINISTRATIVOS , propiedad de esta Alcaldía Municipal, que realizan actividades en comisión oficial durante este mes.	\$ 600.00
51401	La suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 497.00) , en concepto del valor de quinta cuota cancelada de deuda con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, según convenio de pago.	\$ 497.00

51101	La suma de CIENTO DIECISEIS 25/100 DOLARES (\$ 116.25) , en concepto del valor de pago parcial de renta del mes de mayo de 2021, a la Dirección General de Tesorería.	\$ 116.25
56304	La suma de CIENTO VEINTE 00/100 DOLARES (\$ 120.00) , en concepto del valor de ayuda económica y social para cubrir gastos de servicios suministrados de música del Grupo de Alabanza para los 9 días de quien en vida fuera CLAUDIA MARCELA DURAN ALVARADO	\$ 120.00
54107	La suma de SESENTA Y SIETE 50/100 DOLARES (\$ 67.50) , en concepto del valor de la compra de JABON LIQUIDO DE MANO, para limpieza personal de empleados y público que nos visita.	\$ 67.50
54199	La suma de CIENTO NOVENTA Y OCHO 50/100 DOLARES (\$ 198.50) , en concepto del valor compra de bienes de consumo diverso para despacho de almacén a utilizar en actividades que realiza esta Municipalidad	\$ 198.50
54199	La suma de CINCUENTA 40/100 DOLARES (\$ 50.40) , en concepto del valor compra de bienes de consumo diverso para despacho de almacén a utilizar en actividades que realiza esta Municipalidad	\$ 50.40
54104	La suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 56/100 DOLARES (\$ 555.56) , en concepto del valor de trabajos realizados de elaboración de dictamen de cierre contable de esta Municipalidad al 30 de junio de 2021, cancelados a Rigoberto Leiva Rodríguez	\$ 555.56
54121	La suma de UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100 DOLARES (\$ 1,373.00) , en concepto del valor de la compra de Especies Municipales para uso de esta Alcaldía Municipal. (FONDO COMUN)	\$ 1,373.00
54305	La suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 64/100 DOLARES (\$ 345.64) , en concepto del valor de servicios suministrados de PERIFONEO de diferentes actividades de carácter altruistas realizadas por esta Municipalidad..	\$ 345.64
54304	La suma OCHENTA 00/100 DOLARES (\$ 80.00) , en concepto del valor de transporte traslado de camión de la basura con carga a taller de reparación.	\$ 80.00
54118	La suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 20/100 DOLARES (\$ 296.20) , en concepto del valor de COMPRA DE REPUESTOS PARA CAMIÓN VOLQUETA PROPIEDAD MUNICIPAL.	\$ 296.20
54110	La suma de SEISCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 600.00) , en concepto del valor de la compra de COMBUSTIBLE, para servicios de transporte que se realizan en comisión oficial de carácter administrativo por esta Municipalidad, CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS (FONDO COMUN)	\$ 600.00
54199	La suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DOLARES (\$ 477.00) , en concepto del valor de compra de artículos para decorar parque municipal de esta ciudad, motivo celebración de Fiestas Navideñas y de fin de año	\$ 477.00
54107	La suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES (\$ 179.00) , en concepto del valor de LA COMPRA DE PRODUCTOS DE PINTURA Y ACCESORIOS para pintar aceras en el radio urbano de esta ciudad.	\$ 179.00
51101	La suma de OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO 11/100 DOLARES (\$ 8,925.11) , en concepto del valor de pago de segunda cuota del impuesto sobre la renta de diciembre de 2021 a julio de 2022 a favor de la Dirección General de Tesorería	\$ 8,925.11
54201	La suma de VEINTISIETE 56/100 DOLARES (\$ 27.56) , en concepto del valor de pago de servicios suministrados de energía eléctrica en casa propiedad municipal, pagados a DELSUR S.A. DE C.V.	\$ 27.56
51601	La suma de UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DOLARES (\$ 1,666.67) , en concepto del valor de GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR DEL PAIS, a favor del Alcalde Municipal Carlos Humberto Martínez Barahona, correspondiente al mes de septiembre de este año.	\$ 1,666.67
51202	La suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 450.00) , en concepto del valor de SALARIO DE CARLOS ARMANDO MENDOZA MINERO, por sus trabajos realizados en calidad de SECRETARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 450.00
54110	La suma de SETECIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 700.00) , en concepto del valor de la compra de COMBUSTIBLE, para servicios de transporte que se realizan en comisión oficial	

	de carácter administrativo por esta Municipalidad, CONSUMO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS (FONDO COMUN)	\$ 700.00
51202	La suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 44/100 DOLARES (\$ 444.44) , en concepto del valor de trabajos por jornal realizados por ESTEFANY MERCEDES BARAHONA MARTINEZ, en limpieza, chapoda, barrido de principales calles y recolección de la basura entre otros, se le cancela en calidad de encargada	\$ 444.44
51202	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 22/100 DOLARES (\$ 222.22) , en concepto del valor de SALARIO DE MARIA SULEYMA MARTINEZ, por sus trabajos realizados en calidad de COCINERA EN EL CENTRO ESCOLAR DEL CANTON LA LAGUNETA DE ESTA JURISDICCIÓN, en NOVIEMBRE 2022	\$ 222.22
51202	La suma de CIENTO ONCE 11/100 DOLARES (\$ 111.11) , en concepto del valor de SALARIO DE FATIMA DEL PILAR VALLADARES GARCIA, por sus trabajos realizados en calidad de ENTRENADORA EN PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISCA (AEROBICOS), en septiembre 2022	\$ 111.11
51701	La suma de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 300.00) , en concepto del valor de CUARTA CUOTA por su indemnización por trabajos realizados en calidad auxiliar de limpieza barrido de calles en la zona urbana	\$ 300.00
51202	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDÓS 22/100 DOLARES (\$ 222.22) , en concepto del valor de SALARIO DE BRAYAN ALEXANDER DE LEON MOLINA, por sus trabajos realizados en calidad de TECNICO DE CATASTRO, EN NOVIEMBRE 2022	\$ 222.22
51202	La suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 DOLARES (\$ 222.22) , en concepto del valor de SALARIO DE FERNANDO JOSE CORNEJO LOPEZ, por sus trabajos realizados en calidad de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES EN NOVIEMBRE 2022	\$ 222.22
51202	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00) , en concepto del valor de SALARIO DE ENILSON EDGARDO ANGEL CHIRINO, por sus trabajos realizados en calidad de AGENTE DE PATRULLAJE DE ESTA CIUDAD, DE NOVIEMBRE DE 2022	\$ 350.00
51202	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00) , en concepto del valor de SALARIO DE JOSE ALBERTO MENDOZA ABARCA, por sus trabajos realizados en calidad de OPERADOR DE MINICARGADOR, en NOVIEMBRE 2022	\$ 350.00
51202	La suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 56/100 DOLARES (\$ 555.56) , en concepto del valor de SALARIO DE CARLOS NOE AYALA CUCHILLA, por sus trabajos realizados en calidad de TECNICO AGRICOLA DE ESTA MUNICIPALIDAD, DE JUNIO 2022	\$ 555.56
51202	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00) , en concepto del valor de SALARIO DE VICTOR JOSE RAMIREZ ORTIZ, por sus trabajos realizados en concepto de AGENTE DE PATRULLAJE, DEL MES DE NOVIEMBRE 2022	\$ 350.00
51202	La suma de TRESCIENTOS CINCO 00/100 DOLARES (\$ 305.00) , en concepto del valor de SALARIO DE ROQUE VELASQUEZ CAMPOS, por sus trabajos realizados en calidad de AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, en NOVIEMBRE 2022	\$ 305.00
51202	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00) , en concepto del valor de SALARIO DE RAFAEL ENRIQUE CHAVEZ CAMPOS, por sus trabajos realizados en concepto de MONITOR DE LA ESCUELITA DE FUTBOL DEL CANTON LOS ZACATILLOS DE OCTUBRE 2022	\$ 200.00
51202	La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 350.00) , en concepto del valor de pago de salario de EMELINDA BEATRIZ BERMUDEZ RAMIREZ, en calidad de MAESTRA DE MATEMÁTICAS, del Complejo Educativo Felipe Huezó Córdova, correspondiente al mes de NOVIEMBRE DE 2022	\$ 350.00
51202	La suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES (\$ 450.00) , en concepto del valor de pago de salario de BRAYAN JOSE PALACIOS PINEDA, en calidad de PROGRAMADOR DE SISTEMAS, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022	\$ 450.00

51202	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00) , en concepto del valor de pago de salario de KEVIN RONALDO BOLAÑOS HERNANDEZ, en calidad de MONITOR DEL PROYECTO LIGA “LA LIGA DE VALORES Y OPORTUNIDADES”, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022	\$ 200.00
51202	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00) , en concepto del valor de SALARIO DE CESAR ABRAHAM RIVAS VAQUERANO, por sus trabajos realizados en concepto de MONITOR DE LA ESCUELITA DE FUTBOL DE ESTA CIUDAD DE NOVIEMBRE 2022	\$ 200.00
51202	La suma de DOSCIENTOS 00/100 DOLARES (\$ 200.00) , en concepto del valor de SALARIO DE GUSTAVO ENRIQUE MARTINEZ TORRES, por sus trabajos realizados en concepto de MONITOR DE LA ESCUELITA DE FUTBOL DE ESTA CIUDAD DE NOVIEMBRE 2022	\$ 200.00
54199	La suma de DOSCIENTOS 93/100 DOLARES (\$ 200.93) , valor de la compra de PLANTINES DE CHILE Y TOMATE, los cuales fueron repartidos a los agricultores que participaron en capacitación de CURSO DE PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS, que se realizó con ayuda mutua INSAFORP y esta Municipalidad.	\$ 200.93
	SUMAN	\$ 27,645.06

Asciende a la suma de **VEINTISIETE MIL SEICIENTOS CUARENTA Y CINCO 06/100 DOLARES (\$ 27,990.70)**, la cantidad a erogar y se comprobará como lo establece el Art. 86 inc. 2° del Código Municipal. **COMUNIQUESE.**

ACUERDO NUMERO TRES.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Transferir la suma **de VEINTISIETE MIL 00/100 DOLARES, (\$ 27,000.00)**, LIBRE DISPONIBILIDAD Cuenta Corriente 00150152979, del Banco Hipotecario de El Salvador, en calidad de transferencia al Banco Davivienda Salvadoreño para cancelar salarios del personal de servicio del mes de NOVIEMBRE del año 2022.

ACUERDO NUMERO CUATRO.- La Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 4 del Código Municipal, **ACUERDA:** Aprobar la Carpeta Técnica para el subproyecto **CELEBRACIÓN DE FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NONUALCO**, por la cantidad de CUARENTA MIL DOLARES (\$ 40,000.00), que será financiada con el Fondo para el Desarrollo Económico y Social y Fondo Municipal. **COMUNIQUESE.-CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.** Y no habiendo más de que hacer tratar se levanta la presente acta que después de leída firmamos.

Carlos Humberto Martínez Barahona,
Alcalde Municipal.

Claudia Mirtala Rivera Abarca,
Síndica Municipal

Lorena Noemy Hurtado Fernández
Primer Regidor.

Ronan Baltazar Trinidad Melgar
Segundo Regidor

Kenia Margarita Cubías Aguilar
Fortín
Tercer Regidor

Jesús Walberto Realegeño
Cuarto Regidor

José Guillermo Rodas Ramos,
Quinto Regidor

Ángel Ricardo García Mena,
Sexto Regidor.

Nelson Eduardo Saravia Ramírez,
Primer Regidor Suplente

Elmer Alexander Alfaro Alfaro
Segundo Regidor Suplente

Karen Lissette Ramírez Martínez
Tercer Regidor Suplente

Rafael Ortiz
Cuarto Regidor Suplente

David Salvador Mancía Orrego,
Secretario Municipal.